

DECRETO DE PAGO

SALUD

550.878

DECRETO N° 829 QUILLON, martes 23 julio 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MUÑOZ VALLEJOS XIMENA ALEJANDRA

RUT:12.978.135-1

LA SUMA DE \$:1.052.250

Y SON: UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE JUNIO/2024. ASESORIA ACREDITACION DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 289. DE LA SRTA. XIMENA MUÑOZ VALLEJOS (ENFERMERA). SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.999 DE FECHA 10/07/2024. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. HASTA EL 13/12/2024. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	1.220.000		12978135-1	B-289
21411		Retenciones Tributarias		167.750		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.052.250	12978135-1	

TOTALES :

1.220.000

1.220.000



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME